

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,062.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE MAYO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA POLITICA.

En la economía política, como en la filosofía del entendimiento humano, hay un cierto orden de verdades primarias é intuitivas, que no pueden ser probadas ni demostradas por otras verdades. El P. Buffier, único entre los jesuitas, según Voltaire, que haya aplicado el idioma de la razón á la metafísica, ha hecho ver la temeridad de los que intentan analizar todavía estos primeros elementos de la fe humana, y la insensatez de los que pretenden señalarles su origen, unos en la intuición, otros en las ideas innatas, otros, en fin, en la demostración matemática. De este vano empeño, cuyo objeto es penetrar nada menos que en el santuario de la creación, han resultado en gran parte, los extravíos, obscuridades y facciones de las escuelas, el atraso de las ciencias, y el deterioro y corrupción de la lógica natural. En la ciencia económica se observa una propensión muy análoga á este funesto escolasticismo: nacida casi en nuestra época, su ambición ha querido recorrer toda la masa de objetos sometidos á su jurisdicción, desde los mas menudos pormenores, hasta los principios mas abstractos: el mecanismo práctico, y las verdades menos susceptibles de análisis, han servido de texto á sus comentarios y á sus disputas. Sus reformadores creyeron que con definir las palabras mas frecuentes y necesarias en su nomenclatura, habian dado un paso inmenso hácia la perfección: de aquí nació una guerra de definiciones, á cual mas sutiles y refinadas. Las que habia sancionado el profundo Smith, perecieron á manos de Malthus y de Ricardo; Gioja pulveriza las de los tres; Say reforma la unas, y ataca las otras; Maculoch pelea contra todos. Cada una de estas opiniones aparece escoltada de un vasto cúmulo de argumentos y raciocinios, á esta barabunda se puede aplicar el dicho de Moliere en una de sus mejores comedias.

*Raisonner est l'emploi de toute ma maison,
Et le raisonnement en bannit la raison.*

Razonar, en casa es don
Tan fecundo á mi pesar,
Que á fuerza de razonar,
Se ha estinguido la razon.

Concibese facilmente la causa de todo este alboroto. Fuera de las matemáticas, cuyas definiciones significan siempre lo mismo, aunque los términos varíen, porque

reposan en una idea demostrable, la tarea mas difícil del lenguaje científico es definir un objeto cualquiera en el orden físico ó en el intelectual.

En los diccionarios se echa de ver esta escabrosidad de un asunto, que puede parecer tan fácil á primera vista. El de la lengua inglesa por el eminente Johnson contiene muchas definiciones inexactas y viciosas de ideas abstractas y morales. La que dá de la palabra *razon* ha sido, en nuestro sentir, justamente criticada por algunos escritores muy profundos y juiciosos, haciendo ver que se aplica no á la razón sino al raciocinio. Esta dificultad crece á medida que el objeto que se quiere definir es mas vulgar, y mas frecuente á los sentidos y á los hábitos. Acostumbrados á ligar con aquellas voces una masa complicada de ideas fundamentales y accesorias, cuando se quiere enumerar y discernir estos varios elementos, se halla un caos impenetrable, y un camino sin término.

Hay en la economía política otro grande obstáculo al buen éxito de semejante trabajo. La mayor parte de las veces que en ella se usan pertenece al caudal de la conversacion vulgar y diaria de toda clase de hombres. Hasta en las practicas mas triviales de la vida, tenemos que hablar de riqueza, precio, valor, capital, ahorro, trabajo &c. y aunque todos los hombres las entienden en el mismo sentido, este no es justamente el que conviene darle en el idioma tecnico. Sin embargo, aun en esta parte los economistas exajeran los abusos, para aumentar quizás la gloria de haberlos reformado. Todo cuanto se ha escrito sobre la diferencia de *precio* y *valor* nos parece pertenecer á este género. Antes que hubiera economistas, todo hombre, medianamente correcto en su lenguaje, sabia distinguir entre el verdadero *valor* de una alhaja, y el *precio* dado por ella al joyista. Claro es, á vista de lo que precede, que en el exámen de estos problemas, pierden los economistas un tiempo, que con mas utilidad hubieran podido aplicar á cuestiones mas utiles y reales. El espíritu disertador ha cubierto de tinieblas un ramo de conocimientos, que por inquirir de un modo tan directo y eficaz en la ventura de las sociedades, debería ponerse al alcance de todos.

Esta popularidad que merece la ciencia, no deja sin embargo de tener sus inconvenientes. Si fuera posible, convendría que se fundase mas bien en la esperiencia, que en simples doctrinas, en primer lugar, porque en asuntos, que, aunque en-

noblecidos por el saber, pertenecen exclusivamente al dominio de las sensaciones, es indispensable que estas sean frecuentes, y bien analizadas por uno mismo, antes de someterlas á fórmulas dogmáticas.

En segundo, porque la teoría por si sola puede estraviar muy facilmente al que quiere ponerla en práctica, y antes de esto se necesita el conocimiento positivo y real de los objetos en que ha de recaer la aplicación. ¡Que cosa mas ridícula que ver á un catedrático imberbe, que jamas salió de una ciudad de provincia, esplicar con gravedad pedantesca á unos mancebos recién salidos de la escuela, las páginas mas oscuras de Smith y de Say! Ni Colbert, ni Necker, ni Pitt, ni Canaing asistieron una sola vez en sus vidas al aula de economía; y en Inglaterra, donde desde tantos siglos se ha perfeccionado esta ciencia, nunca se ha enseñado en cursos públicos sino de muy pocos años á esta parte.

Pero en los países en que la libertad de imprenta pone á los ojos del público toda clase de negocios, y hechos económicos, en que los propios intereses ligan á los individuos particulares con la suerte de las empresas y de las instituciones industriales, en que la riqueza circula á ojos vistos, y en que su movimiento anima á todos los trabajos, la economía se aprende, digámoslo así, por si sola, y poco á poco se va disminuyendo la funesta preocupación de que sus doctrinas son excelentes pero inaplicables; argumento favorito de las oficinas, consejos y otras regiones del poder, á las cuales conviene en este caso lo que Juvenal dice de los Césares.

*Raris enim ferre sensus communis in illa
Fortuna.....*

En efecto, el mayor enemigo de las reformas económicas es el apego á las prácticas antiguas: la ciega adhesión á lo que se ve generalmente establecido; la estrechez de espíritu que no permite ver mas allá de aquel círculo, ni aun volver la vista atras para buscar en otros siglos mejores modelos; por último la precipitación con que se exigen resultados, y con que se anela coger el fruto antes de su perfecta madurez.

Sin embargo de esto, como no hay en niagua ramo de conocimientos humanos mayor cúmulo de errores pueriles y vergonzosos que en todo lo relativo á comercio y hacienda; como lo Economía Política no ha hecho mas hasta ahora ni puede hacer mas que destruir estos errores

sustituyendoles nociones claras y justas (sin escluir las doctrinas sobre libertad de comercio, que se reducen á desmoronar una armazon gótica, para traer á los hombres hácia los dictados primitivos de la naturaleza) en fin como para aprovecharse de los nuevos descubrimientos que puedan hacerse, es indispensable la iniciacion en los que les han precedido, la enseñanza clásica de la Economía política debe considerarse como una necesidad imperiosa de los pueblos modernos, como un elemento necesario de la educación, como una preparación utilísima á toda clase de carreras. Por su novedad, por su importancia, por los riesgos que trae consigo la mala interpretacion de sus documentos, convendria en nuestra opinion, que para la organizacion de un curso público se observasen las reglas siguientes.

1.º Un profesor que una á la erudicion, la esperiencia adquirida en observaciones propias, en los viajes, y sobre todo en el manejo personal de los negocios públicos, no siendo posible que la lectura sola reemplace estas condiciones, y especialmente la última.

2.º Una independencia completa de todo espíritu de sistema, y de opiniones exclusivas, á lo que trae consigo la necesidad de abstenerse de una enseñanza constreñida al texto de un curso señalado, por acreditado que sea su autor.

3.º La aplicacion frecuente de los principios que se estudian, á las circunstancias del pais en que se vive, no solo porque están mas á la mano las ilustraciones materiales, los ejemplos, y los datos seguros, mas tambien para que se propaguen y fortifiquen los planes y esperanzas de las reformas ulteriores.

4.º Por último el espíritu de la enseñanza no debe ser tanto el de infundir en los animos de los alumnos los conocimientos agenos, cuanto á las aptitudes que pueden adquirir para juzgar por sí mismos del carácter de las instituciones vigentes; pues de nada serviria un estudio tan difícil y vasto, si al cabo no facilitase una mejora progresiva capaz de aumentar la ventura de los individuos, y de los gobiernos. Para llegar á este noble y benéfico término los alumnos deben considerar el estudio á que se han dedicado como una especie de lógica que los pone en estado de proceder en materias de riqueza pública, del mismo modo y con la misma serie de operaciones que prescribe á los medicos el célebre Dalembert, en las palabras que vamos á extraer de sus ilustraciones sobre los elementos de filosofía—"El arte de acertar por medio de conjeturas no consiste en una serie de racionios dependientes de un sistema ya hecho. Es unicamente el arte de comparar el desorden que se trata de curar, con los desordenes ó males semejantes, conocidos ya por una esperiencia propia ó agena. Mientras mas hechos se reunan, mas fáciles serán las conjeturas, y mas acertadas, contando siempre con una rectitud de ju-

icio que solo puede provenir de la naturaleza.

MINISTROS.

El estudio unido á la experiencia puede solo hacer un ministro apto para el desempeño de las altas funciones que debe llenar. Facil es ver cuales pueden ser los frutos del uno y de la otra, y cuan estravagante es la opinion de los que creen que la sola experiencia ó el estudio, pueda proporcionar todos los recursos de que tiene necesidad un hombre de estado. La experiencia de pocos dias no puede dar sino una instruccion limitada; y un ministro, por largo que sea el tiempo de su administracion, casi nunca se le ofrecerá tratar dos importantes asuntos que se asemejen. Observando los grandes acaecimientos que hayan precedido, es como se aprende á precaucionarse de los que pueden seguirse, porque es mas prudente y útil instruirse, estudiando las faltas de otros, que formarse por las que uno mismo cometa en la práctica.

Los cooperadores de la autoridad suprema están espuestos á cometer muchos yerros, cuando por el estudio y la esperiencia en los negocios no han adquirido conocimientos bastantes de las reglas y principios establecidos, que deben servir á dirigir sus miras á intenciones; pues no pudiendo el estado mantenerse sin un sistema constante de administracion, cualquiera desvio de aquellas reglas y principios, debe necesariamente alterarlo, siguiendose de ahí males irreparables. Muchos buenos pensamientos que no ha habido tiempo de realizar perecerán con sus autores, y una infinidad de otros males, adoptados por vivacidad ó ignorancia, se perpetuarán eternamente.

El Gobierno es una máquina compuesta de una infinidad de agentes, á los cuales dá accion un corto número de potencias superiores, y si estas no conocen profundamente las leyes del movimiento de aquellos, les daran impulsos opuestos, y se paralizará la máquina. De aquí es que mientras que los principales motores no se hallen penetrados á fondo de todas y cada una de las partes que la componen y del enlace y union que entre sí tienen que guardar para llegar al fin, cada cual mirará su ramo como el único del estado; hará sus planes aislados; caminará á solas sin observar á los demas que deben auxiliarse, y un movimiento oscilatorio ya favorable, ya contrario al proposito será la consecuencia. Desde luego, que para corresponder al voto de la nacion no tienen entre todos mas que unos mismos objetos; pero el conocerlos y llenarlos es la gran ciencia de los ciudadanos á cuya sabiduria y prendas se confie tan ardua empresa. ¿Y como se adquirirá aquella sin el estudio y la practica juntamente?

Por la falta de estos requisitos és, que algunos ministros suelen no ver mas que

el negocio cuya direccion se pone á su cargo. Los mas celosos é ilustrados dedican á su desempeño todas sus luces y talentos; pero no conociendo la relacion que su departamento tiene con los demas, y la conecion intima que todas las partes del gobierno tienen entre sí, se atrincheran en su recinto, y con providencias talvez acertadas para su ramo, alteran la armonía, no siguiendo el compas de los otros: entonces el Gobierno nada adelantaria, ni conseguiria su fin. Ni se diga, que la comunicacion inmediata y frecuente de los ministros entre sí, sea capaz de salvar cualquier defecto, y establecer la armonía necesaria para obrar acertadamente; porque esta armonía consiste en la uniforme cooperacion de todos los agentes del Gobierno supremo que deben obrar separadamente pero á un mismo objeto, lo cual no se logra con confidencias, que mas que á guardar el orden pueden tender al despotismo ministerial.

De todo lo expuesto se deduce; que asi como cada empleo, cada arte ó oficio pide un estudio particular y se aprende por principios, asi tambien la eminente ciencia de conducir y gobernar al genero humano tiene sus reglas y fundamentos, que han de adquirirse necesariamente con el estudio y la esperiencia, y que sin estos requisitos no podrá ejercerse cumplidamente.

EL LUERO.

BUENOS AIRES, 15 DE MAYO DE 1833.

LISTA

DE LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA LA UNDÉCIMA LEGISLATURA.
POR LA CIUDAD.

Brigadier General D. Juan M. Rosas
Dr. D. Gregorio Tagliè
Dr. D. Mateo Vidal
Dr. D. Francisco Silveira
Dr. D. José F. Ugarteche
General D. Felix Olazabal
Dr. D. Diego Alcorta
D. Epitacio del Campo
Dr. D. Juan J. Cernadas
Dr. D. Vicente Arraga
D. Miguel Riglos

POR LA CAMPAÑA.

Por San José de Flores, Moran y Matanza.

Dr. D. Baldomero Garcia
D. Juan N. Terrero

Por San Isidro, San Fernando y Conchas
D. Miguel Riglos
D. Manuel H. Aguirre

Por Quilmes, San Vicente y Cañuelas
D. Francisco Silveira
Dr. D. Diego Alcorta

Por la Ensenada y Magdalena.

D. Juan A. Argerich
D. Felipe Senillosa

Por la Villa de Lujan y su Guardia.

Dr. D. Paulino Gari
Dr. D. Justo Garcia Valdez

Por el Pilar y capilla del Señor.

D. Vicente Arraga

Por S. Antonio de Areco, Fortín de Areco, y S. Andres de Giles,
General D. Tomas Iriarte
D. Mariano Lozano

Por Chascomus y Ranchos.
General D. Lucio Mancilla
Dr. D. José M. Terrero

Por Lobos, Monte y Navarro.
General D. Juan M. de Rosas
Dr. D. Angel Pacheco

Por el Baradero S. Pedro y S. Nicolas,
D. Manuel José Elia

Por Dolores y Monsalvo.
General D. Felix Alzaga
Dr. D. Mateo Vidal

Por Arecifes, Salto, Pergamino y Rojas.
General D. Manuel Guill. Pinto,
D. José M. Rojas Patron

NOTA. No ha llegado todavía la acta de eleccion por el departamento de Petagones.

Si no hubiese nombres duplicados, que hacen indispensable una reeleccion en algunos puntos de la Provincia, la estadística de los nuevos electos seria como sigue.

- 8 MILITARES,
- 6 LETRADOS,
- 5 CLERIGOS,
- 3 MEDICOS,
- 6 PROPIETARIOS.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, mayo 14 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha admitido la donacion de un esclavo para el servicio de las armas que ha hecho el Sr. D. Pedro Longinotti, y ha dispuesto se le den las mas expresivas gracias por esta prueba de patriotismo, y amor al pais.

Da. Maria Santos, un hijo, id.
D. Eduardo Costello, Corrientes.
Juan Santay, Montevideo.
Blas Despouy, id.

DIA 13.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Imlay Goodho, Montevideo.
Da. Dominga Melgarejo, id.
D. Daniel Lochalan, id.
Domingo Salvarezza, Genova.
Saturnino de la Presilla, S. Juan.
Luis Maldonado, Mendoza
Da. Nieves Almero 3 hijas 2 esclavas,
Sandú
D. Manuel Bexarano, Montevideo.
Gerbasio Angulo Córdoba
Ramon Quiroga, id.
Pedro Ramos id. id.
José S. Carranza id. id.
Clemente Cabrera id. id.
Jonatas Downes Banda Oriental

AVISOS

AVISO DE LA POLICIA.

Siendo necesario que la Caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene a los que tengan documentos que deban pagarse por dicha Caja los presenten a ella en el perentorio termino de ocho dias para tomar razon de ellos y ser abouados en oportunidad.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1833

CURIA ECLESIASTICA.

Se avisa al público que el dia diez y seis del presente mes de mayo empieza el servicio de la parroquia nuevamente erigida en la iglesia denominada del Hospicio, su territorio y limites de él, como el que por esta division corresponde a las parroquias de Monserrat, Piedad, y San Miguel, es el que consta de la siguiente planilla.

La nueva parroquia del Hospicio se ha erigido de parte del territorio de las de Monserrat y Piedad. La linea divisoria Norte Sud está tirada por el costado de la quinta denominada de Salinas, que mira al Este hasta el buco de los Sauces, y desde aquí hasta tocar con el rio de Barracas, sirviendo de division del nuevo curato y del de Monserrat, la calle que conduce a estos puntos y pasa por la casa de la Convalescencia. Este será el espacio del nuevo curato del Hospicio con cuatro cuadras al Este, al Oeste hasta tocar los términos de la quinta denominada de Valenti, que linda con el curato de S. José de Flores, cuyo espacio por un cálculo aproximado será de quince cuadras, nueve al Norte, y al Sud hasta tocar con el Riachuelo en la direccion que le corresponde, segun la linea divisoria ya designada.

Despues de esta nueva division el curato de la Piedad conserva aun de su territorio al Oeste de la iglesia cinco cuadras, una al Este, dos al Sud, y once al Norte; pero como convenga a la mayor comodidad de los vecinos y mejor expedicion de los curas en su servicio, concen-

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 9.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDOSES.	PARA EL ABASTO.	SALA- DE- ROS.	
D. Franc. Aberastegui	—D. Julio Luton	—Magdalena	D. Isidro Lezano	20	“	52
			Justino Lozano	20		
			Franc. Marquez	1		
			Jacinto Salas	1		
			Simon Llanos	1		
			Joaquin Barrios	1		
			Matias Camargo	1		
Franc. Suarez	6					
D. Cruz Cabrera	—D. Juan Appleyard	—Dolores	D. Joaq. Suarez	234	“	263
			Miguel Diaz	39		
D. Florentino Cardoso	—D. Fermin Cuestas	—Chascomus	—D. M. J. Martinez	42	“	“

(DIA 10.)

D. Justo P. Amarilla	—D. M. Hildaigo	—Idem	D. Domingo Coronel	41	“	117
			Aut. Coronel	32		
			Manuel Romero	33		
			Lorena Lara	10		
			Abram Bulcer	1		
D. Manuel Coronel	—D. Marcelino Rodrig.	—Magdalena	—D. Franc. Rivero	156	“	“
D. Manuel Martinez	—D. Victorino Vitela	—Idem	D. Vicente Monjar	130	“	131
			José Hernandez	15		
D. Franc. Caneba	—Idem	Quilmes	D. Fausto Rocha	14	“	19
			José A. Kelnoso	5		
D. Juan Bustos	—D. Eduardo Brown	—Lobos	D. Dionisio Urquiza	65	“	144
			N. Villasanti	1		
			F. Pereira	36		
			Juan Villagra	25		
			Greg. Villaverde	7		
			Lorenzo Chaves	4		
			Inocencio Lara	6		

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION. RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 11.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Miguel Escola, Banda Oriental.
Domingo Mendilabarre, Mendoza,
Angel Madueño id.
José Perez id.

Luis Flores, id.

Reyes Pizarro id.

Da. Helena Dix, N. América.

D. Juan Bautista Arismendes, B. Oriental.

Benito Palomeque, Soriano

Da. Maria Paula Romero, una hija, Sandú.

DIA 12.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Federico Zietz, Montevideo.

trarlo mas, se le ha dado otra cuadra de extension hácia el Este, es decir, la calle de Talcahuano que compone cuatro manzanas, en la actualidad pertenecientes a la parroquia de S. Miguel, y por la parte del Sud otra cuadra, esto es, la de Potosí ó S. Juan, que hace al Oeste siete manzanas y pertenecen actualmente á Monserrat. En este caso le quedan á S. Miguel cuatro cuerdas al Oeste cuando tenia cinco, pero para indemnizarle del perjuicio que le resulta por lo que se le ha quitado, y tambien para centralizarlo mas, se le ha adjudicado otra por la parte del sud que al presente pertenece á Monserrat, cuyos objetos se han conciliado con hacer la division de este curato por la calle de S. Juan, en lugar que hasta el presente se dividia del de S. Miguel y Piedad por la calle de la Victoria. Despues de todas estas divisiones el curato de Monserrat, tiene y conserva al Este de la Iglesia cuatro cuerdas, ocho al Oeste, al Norte dos, y por la parte del Sud hasta el rio.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.



El aniversario de nuestra patria exige de sus Defensores la cooperacion á su magnificencia; el Sr. General ordena que los individuos de su mando se presenten el 25 del corriente á las seis de la mañana con centro blanco, á saludar al Sol que en 24 ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810

Buenos Aires, mayo 13 de 1833.

GUESALAGAL.

SE VENDE

UNA maquina nueva de limpiar trigo el que la necesite ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

m14.

LA GAUCHA.

Guerra á los Hombres

A SANGRE Y FUEGO.

(CONTESTACION AL ALEO.)

Papel suelto para el jueves.

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

DESDE hoy 10 del presente mes de Mayo las Oficinas del Consulado General de Francia, se hallan trasladadas, á la calle de la Victoria No. 91 1/2 casa del Sr. Benavides. m13.

AL PUBLICO.

MADAMA DE HARME y su hija ERMENOSA, maestras de bordado del colegio de San Miguel, ponen en conocimiento de este respetable publico que han abierto, con superior permiso, una escuela para niñas en la que se enseñará á leer y escribir, aritmetica, dibujo, idiomas español y frances y la doctrina cristiana; toda clase de costuras y bordados de blanco y de seda, y sobre todo se esmerarán en dar una buena direccion á la indole de las jóvenes que les serán confiadas.

Su establecimiento se halla en la calle de la Plata No. 88.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable publico que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarán los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo á precios establecidos de baratillo. m9. Sp.

EL GAUCHO.

Guerra á las Mujeres.

CONTESTACION DE D. CUNINO A TICUCHA.

Papel suelto para el Domingo.

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los Sñ. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Arleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivones, Rododendrom, Alaternos, Carobinas, Efedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sufora japonica, Tulipanes de Virginia & c., Rosales de Beugeta de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra, Cerros, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Groselleros, Vinos y copas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Aconitos, Coronas imperiales, Bellasdonas, Amarillos, Josefina Imperatriz, Litone Superbum, Motonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una infinidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honorarlos con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son procederes, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30 Sp.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la reconcomision del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad del ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una escuela, y que se sientan impedidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quisiera hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereo, llagas interiores y exteriores, puños, vomitos de sangre, dolores reumáticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran á la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, en la ultima puerta de la calle á la izquierda frente al No. 395, que hallaran remedio para sus males. a29.

AVISO.

DON Bernardo Bouchie ha trasladado su tienda de Armeros y Cuchilleria, en la calle de la Plata No. 91; el mismo tiene el honor de participar al publico que acaba de recibir un surtido completo de pistolas, de navajas para afeitarse de superior calidad y que se venden á la prueba, cortaplumas de resorte de hechura moderna, cajitas con palitos de nueva invencion para la limpieza de la dentadura, estuches con instrumentos de Cirujia, y caña todo lo que contiene su profesion. a30. Sp.

AVISO.

DONA Cecilia de Bouchie acaba de abrir su tienda de modista calle de la Plata No. 91 en donde ofrece sus servicios á las personas que se dignasen ocuparla, tiene un surtido de sombreros y gorras de niños, y se encarga de cualquiera obra de costura y bordado á la moda de Paris. a30. Sp.

AVISO.

EN la calle del Parque No. 57 se hallan algunas piezas desocupadas para alquilar. La persona que las necesite puede ocurrir á dicha casa en donde si gusta tambien podrán proporcionarle los alimentos. m7.

TER IOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y á precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canonigo Colina. a23.

IMPRENTA

DE LA

LIBERTAD

Y de la Compilacion.

Este nuevo establecimiento se ha abierto en la calle de Cangallo, No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevos y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al publico, y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga á bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus ciudadanos el propietario de dicha imprenta

JOSE MARIA ARZAC.

Buenos Aires mes de América 1.º de 1833.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado á toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darán razon de este individuo. a23.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107
INTERESANTE A LOS VELEROS Y
JABONEROS.

Hoy 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura para liquidacion de sociedad y al contado.

Todos los utiles y efectos pertenecientes á la veleria y jaboneria que está de San Juan 3 cuerdas: para Barracas 6 calle de las Piedras No. 152 y Venezuela No. 104, cuyo pormenor á continuacion se espresa. Matrices para hacer los moldes, una cantidad de moldes de estaño puro para hacer velas de molde, ruedas para hacer velas de baño, tachos de cobre, id de fierro, rejas, puertas y caños de fierro para hornos; una prensa completa, cajones grandes para depositar sebo derretido, bñcos y muchetas para picar sebo, maquinas para cortar jabon, cajones para enfriar jabon, tinas grandes y chicas, mesas, cilindros para socar la vela del molde en tiempo de calor, y un sin numero de utensilios indispensables á los fabricantes; tambien un carro fuerte con pipa de agudor, 3 caballos, mulas, harganas para repartir jabon.

EN SEGUIDA.—Se rematarán tejas, maderas, ladrillos, jabon negro y blanco cortado, jabon negro en marquetas, ceniza de San Nicolas y algunos muebles, 40 id seda de coser Española, 2 cajones pañuelos de seda.

Por los mismos.

Reconquista No. 107,

El viernes 17 del corriente se rematará á la mejor postura muchisimos articulos de consumo para los almaceneros y puiperos; el pormenor es como sigue, por cuenta de aseguradores, 9 bolsas café con averia

EN SEGUIDA.—25 sacos porotos blancos, 10 bolsas pimiento, 24 cajones fideos groveses, 10 barricas pimiento, 7 sacos yerba paraguay, 16 imperial y perla perfectamente acondicionados en tarros de lata, jamóns superiores, queso acomodados en latas y veno desembarcados, salita fina de N. A. mipes, 50 cajones jabon amarillo y otros mas articulos que estarán de manifiesto.—A las 11.

Por José Maria Giadaz.

Reconquista No. 32,

Hoy miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos y varios restos de facturas cuyo pormenor es el siguiente.

Pañuelos de rebazo de algodón de colores, id, de gacilla de seda, paños finos y entrecinos, pañuelos para corbata, bayetas de dos fajas, medias de algodón finas y regulares, hilo blanco de carretes negros, id de ovillos de colores, zarzas finas para trajes y para colchas

EN SEGUIDA.—Jaban en cajones de N. A. tabaco habano, cajas de dulce de amonzoza, yerba paraguay, nappes y otros varios articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21.

Hoy miercoles 15 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura paños de diferentes clases, bayetas verdes apañadas, sarasas, hucillos, medias de algodón finas y de menor calidad, medias de seda de patente de hombre y de muger cuchilla bordada, gorros de seda de colores, y otros varios efectos.

EN SEGUIDA.—Como 30 barriles de vino de la tierra que se rematarán en lotes para liquidacion de cuentas segun ordenes recibidas, yerba paraguay y de fabrica del pais, fideos y manteca de irlandia, superior en cañetes.

MUEBLES.

Como 6 docenas sillas de madera americanas, una chincena inglesa nueva con su marco de caoba id id, y una estufa piramidal, 3 alfombras de tripe risado de gusto, cajas, mesas, escopetas, armarios, 1 caja de fierro, espejos, quinquces, 1 hermoso mostrador con cajones, comodas y otros muebles, un baul con algunas camisas y otra ropa blanca de uso muy fina, perteneciente á un individuo que se ha ausentado.

Por los mismos.

El viernes 17 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y por cuenta de aseguradores—lienzos de algodón finos, zarzas y otros efectos con averia, y al mismo tiempo varios otros efectos secos que se detallarán al tiempo de la venta.

PEDRO DE ANGELIS,

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.